

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

**JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ MURILLO**, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **ANSORENA S.A.** (Expediente No. 132775), ante usted comparezco e informo lo siguiente:---

Con fecha 7 de septiembre de 2009, la sociedad anónima extranjera TALICUD S.A., transfirió a favor de la compañía ecuatoriana ASISTACORP S.A., 792 (setecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar (\$1,00 USD) cada una, correspondientes al capital social de la compañía ANSORENA S.A., que eran de su propiedad.---

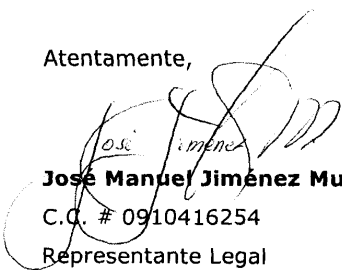
El capital suscrito de ANSORENA S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpro en indicar que la compañía TALICUD S.A., es de nacionalidad panameña. Por su parte, la compañía cesionaria ASISTACORP S.A., es de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ANSORENA S.A.---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,

  
**José Manuel Jiménez Murillo**  
C.C. # 0910416254  
Representante Legal  
ANSORENA S.A.

